

SE
SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES

ACUSE

COFEMER
Comisión Federal
de Mejora Regulatoria

Comisión Federal de Mejora Regulatoria
Coordinación General de Mejora Regulatoria Institucional
Dirección de Salud, Educación, Laboral, Fiscal y Financiero



Oficio No. COFEME/16/5070

Asunto: Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exterior.

Ciudad de México, a 23 de diciembre de 2016

LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA CASTRO
Oficial Mayor
Secretaría de Relaciones Exteriores
Presente

Se hace referencia al anteproyecto denominado Reglamento Interior de la Secretaría de Relaciones Exterior, así como a su respectivo formato de solicitud de exención de presentación de la Manifestación de Impacto Regulatorio (MIR), enviado por la Secretaría de Relaciones Exteriores (SER) a través del portal de Internet de la MIR, el 20 de diciembre de 2016, y recibido por esta Comisión Federal de Mejora Regulatoria, el 21 de diciembre del mismo año, de conformidad con el artículo 30 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo (LFPA).

Sobre el particular, con fundamento en los artículos 69-E, 69-G y 69-H de la LFPA, le comunico la procedencia de la solicitud de exención de presentación de la MIR para el anteproyecto de mérito, toda vez que el mismo tiene por objeto, actualizar el Reglamento Interior de esa Dependencia; lo que no implica costos de cumplimiento para los particulares.

El presente oficio se emite sin perjuicio de la valoración correspondiente de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal (CJEF), de conformidad con lo dispuesto en el artículo 69-H, segundo párrafo de la LFPA.

Lo anterior se comunica con fundamento en los preceptos jurídicos antes invocados, y en los artículos 7, fracción III, y 10, fracción IV, del Reglamento Interior de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria, así como Primero, fracción III, del Acuerdo por el que se delegan facultades del Titular de la Comisión Federal de Mejora Regulatoria a los servidores públicos que se indican, publicado en el DOF el 26 de julio de 2010.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo

Atentamente,
El Coordinador


LIC. HÉCTOR JAVIER SALAS CAMACHO